

LOTA, 10 NOVIEMBRE 2017

DECRETO N° 1861

Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Antonio Villarroel Cruz.-

Antonio Villarroel Cruz.-

Trabajadora Sra. Dorita Lucia Cruz Oliva, de fecha 12/09/2017.-

Dorita Lucia Cruz Oliva, de fecha 12/09/2017.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

fecha 12/09/2017, RUT

como carga familiar a:

\* Carlos Antonio Villarroel Cruz, Cedula Nacional de Identidad, fecha de nacimiento 07/04/1998, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 Julio de 2017 al 31 de Diciembre 2017.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA  
ALCALDE



SM / bcv.-

Distribución:

- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo.-